



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2019 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Día: viernes, 09 de agosto de 2019

Siendo las 09:15 a.m. del **viernes, 09 de agosto de 2019** en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se dio por inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 08:30 a.m. Asistieron los consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Mg. Pablo Rijalba Palacios y Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Actuó como Secretario el Mg. Grabiél Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad). Justificó su inasistencia el Consejero Econ. Daniel E. Temoche Ruiz y Econ. Teodoro Márquez Tacure. Justificando su tardanza el consejero Dr. Miguel G. Saldarriaga Pacherre.

I. Aprobación del Acta de Sesión Anterior

El Sr. Decano solicitó al Pleno del Consejo de Facultad, la aprobación del acta de sesión ordinaria del **día lunes 24 de junio de 2019**; se aprobó por unanimidad con la salvedad del levantamiento de la observación “Acuerdo 15” de la agenda, la cual fue realizada por el Sr. Decano.

El acuerdo debe ser: “El pleno de Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

Primero: “Apoyar la solicitud de licencia con goce de haber de la Dra. Hilda Alburqueque Labrin, quien ha sido invitada a participar como miembro del comité científico en el “VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EMPRENDIMIENTO”, a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba – España del 23 al 28 de setiembre de 2019.

Segundo: Elevar el acuerdo a las instancias de decisión correspondientes, para que se le otorgue las facilidades correspondientes de licencia con goce de haber, pasajes aéreos y viáticos, según correspondas, dada la representación institucional internacional que ello involucra.

Tercero: Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.”

El Sr. Decano solicitó al Pleno del Consejo de Facultad, la aprobación del acta de sesión ordinaria del **día lunes 24 de junio**, sujeta al levantamiento de la observación señalada.

II. SECCIÓN INFORMES

Los señores Consejeros informaron lo siguiente:

El Consejero Segundo Dioses Zarate informó que hasta el momento no ha recibido opiniones y/o sugerencias de los Srs. Consejeros de los documentos: “Convenio” y “Propuesta de Reglamento” alcanzado por la Unidad de Formación Continua. El Sr. Decano, solicitó pase a Orden del Día.

A continuación, el **Sr. Decano** informó al Pleno del Consejo, dos temas: Misión EAFIT-Doctorado, Programa del 58° Aniversario de la Facultad de Economía – UNP. El Sr. Decano, solicitó pase a Orden del Día.

III. AGENDA

A. ACUERDOS DE COMISION ACADEMICA: jueves, 08 de agosto de 2019.

1. Solicitud del Sr. **BRUNO DANTE GARCIA MACCHIAVELLO**, presentada el 27 de junio de 2019. Visto el informe de la Comisión Académica, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Aceptar por excepcionalidad y por última vez el reingreso del Sr. **BRUNO DANTE GARCIA MACCHIAVELLO**, para el semestre 2019-2; y, comunicar a las instancias correspondientes para las acciones del caso.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

2. Oficio 324-2019-UNP-OCBU, Lic. Norma A. Ramirez Dioses; alcanza información relacionada con el estudiante **Kevin Enrique Ramírez Huancas**.

Según el informe de la psicóloga Hypatia Viale Rojas con código CPPS 09516, el alumno **Kevin Enrique Ramírez Huancas**, goza de “**Inteligencia normal promedio**” y “**estado emocional inestable y salud mental normal**” (el resaltado y subrayado es del Secretario Académico).

El Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Invitar a la psicóloga Hypatia Viale Rojas al Consejo de Facultad de Economía para que explique su recomendación: “**recomiendo a los profesorews o tutores del alumno Kevin Enrique Ramírez Huancas, que se le den las disposiciones académicas, exámenes o evaluaciones**”, (el resaltado y subrayado es del Secretario Académico).

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

3. Solicitud del Sr. **LUIS EDINSON LACHIRA MARTÍNEZ**, presentada el 09 de julio de 2019. Visto el informe de la Comisión Académica, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Denegar la solicitud de reingreso del Sr. **LUIS EDINSON LACHIRA MARTÍNEZ** y comunicar a las instancias correspondientes para las acciones del caso.



Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

4. Solicitud del Sr. **JUAN DIEGO VIERA MORENO**, presentada el 09 de julio de 2019. Visto el informe de la Comisión Académica, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Denegar la solicitud de reingreso del Sr. **JUAN DIEGO VIERA MORENO** y comunicar a las instancias correspondientes para las acciones del caso.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

5. Solicitud del Srta. **RUTH ELIANA CHUNGA PINGO**, presentada el 21 de junio de 2019. Visto el informe de la Comisión Académica, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Denegar la solicitud de reingreso del Srta. **RUTH ELIANA CHUNGA PINGO** y comunicar a las instancias correspondientes para las acciones del caso.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

6. Solicitud del Srta. **FANNY ANABEL NIEVES UBILLUS**, presentada el 21 de junio de 2019. Visto el informe de la Comisión Académica, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Aceptar la solicitud de matrícula del para el semestre académico 2019-2 de la Srta. **FANNY ANABEL NIEVES UBILLUS** y comunicar a las instancias correspondientes para las acciones del caso.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

Siendo las 09:56 a.m., ingreso al Pleno de Consejo, el consejero Miguel Saldarriaga Pacherre.

7. Programación y Distribución de la Carga Académica del Semestre 2019-2.

Primero: Aprobar la Programación y Distribución de la Carga Académica del Semestre 2019-2, y comunicar a las instancias correspondientes.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

A las 10:11 a.m., se retiró del Pleno de Consejo, el consejero Miguel Saldarriaga Pacherre.

B. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

8. El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de ZAPATA RIVERA – EDITH MASSIEL y REQUENA ALBAN – RICARDO EMILIANO; solicitando se les expida el Grado Académico de Bachiller en Economía. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	FECHA INGRESO	REQUISITO DE GRADUACIÓN	CRÉDITOS APROBADOS	PPA
1	REQUENA ALBAN – RICARDO EMILIANO	0402013088	2013-1	218	219	12.01
2	ZAPATA RIVERA – EDITH MASSIEL	0402013007	2013-1	218	218	12.05

El Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: “Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los señores: REQUENA ALBAN – RICARDO EMILIANO Y ZAPATA RIVERA – EDITH MASSIEL, y proponer al Consejo Universitario para que ratifique y le confiera el diploma y se le reconozca como tal.

Segundo: “Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

C. TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

9. Visto los expedientes alcanzados por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía de los bachilleres BARRANTES LOAYZA – YEISON OMAR y RIVERA ALVARADO – CLAUDIA LUCIA, quienes solicitan el Título Profesional de Economista. El Señor Decano, Dr. José Luis Ordinola Boyer, pone a consideración de los señores Consejeros para la eventual aprobación de los mencionado Títulos Profesionales de Economista.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	VERSIÓN	AÑO
1	BARRANTES LOAYZA – YEISON OMAR	0402007056	2015	PATPRO	XXXIII	2019
2	RIVERA ALVARADO – CLAUDIA LUCIA	0402007029	2013	TESIS	-----	2019

El Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: “Aprobar el Título Profesional de Economista a los bachilleres: BARRANTES LOAYZA – YEISON OMAR y RIVERA ALVARADO – CLAUDIA LUCIA, y proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura para que ratifique y le confiera el Título Profesional de Economista, y se les reconozca como tal”.

Segundo: “Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.



D. OFICIOS, RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO Y OTROS TEMAS AFINES

10. OFICIO 153-2019-OCAYCA-UNP, SOBRE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ECONOMÍA

Visto el oficio en mención, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

- Primero: Agradecer a los docentes Mg. T. Humberto Correa Cánova y Mg. Segundo Calle Ruiz por sus servicios prestados en el Comité de Autoevaluación de la Carrera de Economía.
- Segundo: Comunicar a OCAYCA que el actual Comité de Calidad en el SINEACE de la Facultad de Economía, está conformado por el Dr. José L. Ordinola Boyer, Decano de la Facultad de Economía; Dra. Hilda Alburquerque Labrín, Directora de la Escuela de la Facultad de Economía; Mg. Pablo Rijalba Palacios, Director (e) del Departamento de la Facultad de Economía; Mg. Grabiell Arellano Morán, Secretario Académico de la Facultad de Economía; Dra. Lourdes Valdivieso Chiroque y Mg. José C. Bancayán Ruiz.

11. OFICIO 402-2019-D-FIM-UNP, APROBANDO LA PERMUTA DE DOS PLAZAS DE PROFESORES PRINCIPALES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, POR DOS PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.

12. OFICIO 084-UI-FE-UNP-2019, SOBRE PROPUESTA DE JURADO DE ANTEPROYECTO DE TESIS DE LOS BACHILLERES ESTRADA PACHERRES LUIS EMILIO Y CASTILLO GONZALES WILLIAM

12.1 Propuesta de Jurado del proyecto de tesis intitulado “Valoración Económica ambiental de la zona turística “Isla Foca” Distrito de Paita, Piura- Perú año 2019” presentado por el alumno **ESTRADA PACHERRES LUIS EMILIO** y asesorado por la Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla y Co asesor Dr. Juan Francisco Silva Juárez.

A. Propuesta de jurado de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

- | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--|-----------------------------------|
| 1. Dr. Jorge Gonzales Castillo | 2. Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza | 3. Dr. Elías Saud Castillo Córdova | 4. Econ. Daniel Eleuterio Temoche Ruíz | 5. Mg. Kiel Enrique Arroyo Labán. |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--|-----------------------------------|

B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

- | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Dr. Jorge Gonzales Castillo | 2. Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza | 3. Dr.,Elías Saud Castillo Cordova | 4. Econ.Daniel Eleuterio Temoche Ruíz | 5. Mg. Kiel Enrique Arroyo Labán. |
| 06 votos | 05 votos | 0 votos | 01 voto | 06 votos |

C. El Jurado de Tesis Ad hoc queda conformado por los docentes: Dr. Jorge Gonzales Castillo, Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza y el Mg. Kiel Enrique Arroyo Labán.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

Primero: “Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc los docentes: Dr. Jorge Gonzales Castillo, Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza y Mg. Kiel Enrique Arroyo Labán del Proyecto de Tesis “Valoración Económica ambiental de la zona turística “Isla Foca” Distrito de Paita, Piura- Perú año 2019” presentado por el alumno **ESTRADA PACHERRES LUIS EMILIO**, asesorado por la Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla y Co asesor Dr. Juan Francisco Silva Juárez; y, comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.”

Segundo: Exonérese el trámite de este acuerdo de la aprobación del Acta correspondiente.

12.2 Propuesta de Jurado del proyecto de tesis intitulado “Determinantes de la participación laboral de la mujer en la Región Piura 2018” presentado por el alumno **CASTILLO GONZALES – WILLAM** y asesorado el Mg. Pablo Rijalba Palacios.

A. Propuesta de jurado de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

- | | | | | |
|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| 1. Dr. José Luis Ordinola Boyer | 2. Dra.Hilda Alburquerque Labrin | 3. Dra. Lourdes Valdivieso Chiroque | 4. Dr. Martín Castillo Agurto | 5. Mg. Carlos Cordova Calle. |
|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|

B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

- | | | | | |
|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| 1. Dr. José Luis Ordinola Boyer | 2. Dra.Hilda Alburquerque Labrin | 3. Dra. Lourdes Valdivieso Chiroque | 4. Dr. Martín Castillo Agurto | 5. Mg. Carlos Cordova Calle. |
| 05 votos | 06 votos | 06 votos | 01 voto | 0 votos |

C. El Jurado de Tesis Ad hoc queda conformado por los docentes: Dr. José Luis Ordinola Boyer, Dra. Hilda Alburquerque Labrin y Dra. Lourdes Valdivieso Chiroque.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

Primero: “Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc a los docentes: Dr. Jose Luis Ordinola Boyer, Dra. Hilda Alburquerque Labrín y Dra. Lourdes Valdivieso Chiroque del Proyecto de Tesis “Determinantes de la participación laboral de la mujer en la Región Piura 2018” presentado por el alumno **CASTILLO GONZALES – WILLAM** y asesorado el Mg. Pablo Rijalba Palacios.; y, comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.”



Segundo: Exonérese el trámite de este acuerdo de la aprobación del Acta correspondiente.

13. OFICIO 142-2019-UNP-FE-DAE COMUNICACIÓN REMITIRDA POR EL DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA SOLICITANDO LICENCIA CON GOCE DE HABER PARA PARTICIPAR EN LA SEGUNDA REUNION Y ENCUENTRO DE INVESTIGACION DEL ATLANTICO Y LA SERGIO ARBOLEDA EN COLOMBIA DURANTE LOS DIAS DEL 9 AL 13 DE SETIEMBRE DEL 2019

Visto el expediente, el pleno de Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

Primero: “Apoyar la licencia con goce de haber, del Dr. Elías Saud Castillo Córdoba, quien ha sido invitado a participar en la Segunda Reunión y Encuentro de Investigación del Atlántica y la Sergio Arboleda a llevarse a cabo en la ciudad de Colombia durante los días 09 al 13 de setiembre de 2019.

Segundo: “Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

14. OFICIO **076-UI-FE-UNP-2019, ALCANZANDO NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACION** “CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESASTRES NATURALES: EL FENOMENO ENOS, PIURA – PERU: 1890-2018”. PRESENTADO POR LOS DOCENTES, DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO, DR. LUIS VARONA CASTILLO, DR. LUIS MEJIA ALEMAN, MAG.CARMEN QUITO FERNANDEZ y MAG. KIEL ARROYO LABAN.

Visto el expediente, el pleno de Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

Primero: “Aprobar el nuevo Proyecto de investigación “CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESASTRES NATURALES: EL FENOMENO ENOS, PIURA – PERU: 1890-2018”, desarrollado por los docentes, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Dr. Luis Varona Castillo, Dr. Luis Mejía Alemán, Mag. Carmen Quito Fernández y Mag. Kiel Arroyo Laban; el cual debe ser tratado con equipo de investigación y elevar a las instancias correspondientes”.

Segundo: “Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

15. **OFICIO 086-UI-FE-UNP-2019, ALCANZANDO NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACION** “ESTUDIO DEL AHORRO CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL Y SU POTENCIALIDAD HACIA EL DESARROLLO CASO DEL CENTRO POBLADO COYONA, CANCHAQUE, HUANCABAMBA, PIURA 2019”. PRESENTADO POR EL DOCENTE, DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA por unanimidad acordó:

Primero: “Aprobar el nuevo Proyecto de investigación “ESTUDIO DEL AHORRO CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL Y SU POTENCIALIDAD HACIA EL DESARROLLO CASO DEL CENTRO POBLADO COYONA, CANCHAQUE, HUANCABAMBA, PIURA 2019”, desarrollado por el docente, Dr. WILMER EDUARDO LITANO BOZA; y, elevar a las instancias correspondientes”.

Segundo: “Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

16. OFICIO 088-UI-FE-UNP-2019, SOBRE PROPUESTA DE JURADO DE ANTEPROYECTO DE TESIS DEL BACHILLER RIOFRIO RUFINO – DIEGO ALBERTO.

16.1 Propuesta de Jurado del proyecto de tesis intitulado “Viabilidad Y sostenibilidad económica social y ambiental en cadenas productivas de bionegocios: Caso Del Bambú en Pedregal Tambogrande Piura 2019” presentado por el alumno **Riofrío Rufino – Diego Alberto** y asesorado por el Mg. Pablo Rijalba Palacios.

A. Propuesta de jurado de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

1. Dr. Benjamín Bayona Ruiz	2. Dr. Enrique Zapata Reyes	3. Dra. Hilda Alburquerque Labrín	4. Dra. Lilian Nathals Solís	5. Mg. Moisés Domínguez Morante.
-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------	----------------------------------

B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

1. Dr. Benjamín Bayona Ruiz	2. Dr. Enrique Zapata Reyes	3. Dra. Hilda Alburquerque Labrín	4. Dra. Lilian Nathals Solís	5. Mg. Moisés Domínguez Morante.
-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------	----------------------------------

06 votos

05 votos

01 voto

0 votos

06 votos

16.2 El Jurado de Tesis Ad hoc queda conformado por los docentes: Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Dr. Enrique Zapata Reyes y Mg. Moisés Domínguez Morante.

16.3 El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad: Primero:

Primero: “Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc a los docentes: Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Dr. Enrique Zapata Reyes y Mg. Moisés Domínguez Morante del Proyecto de Tesis “Viabilidad y sostenibilidad económica social y ambiental en cadenas productivas de bionegocios: Caso Del Bambú en Pedregal Tambogrande Piura 2019” presentado por el alumno **Riofrío Rufino – Diego Alberto** y asesorado por el Mg. Pablo Rijalba Palacios.; y, comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.”

Segundo: Exonérese el trámite de este acuerdo de la aprobación del Acta correspondiente.

17. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0381-CU-2019 DESIGNANDO LA COMISION TECNICA AD HOC, ENCARGADA DE REALIZAR LAS INVESTIGACIONES PARA VER LA SITUACION DE LA EMISION ILEGAL DE LAS CONSTANCIAS DE INGLES DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNP.



El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.

18. **OFICIO 070-UI-FE-UNP-2019, ALCANZANDO TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION** “CONFIANZA INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE PIURA: NIVEL DETERMINANTES Y SU RELACION CON EL CRECIMIENTO ECONOMICO - 2018” PRESENTADO POR LOS DOCENTES MG. JOSE CANDELARIO BANCAYAN RUIZ Y EL MG. GRABIEL ARELLANO MORAN Y **ARTICULO CIENTIFICO** “CONFIANZA INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE PIURA : NIVEL DETERMINANTES Y SU RELACION CON EL CRECIMIENTO ECONOMICO – 2018” Y EL **NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACION** “MODULO DE FUNDAMENTOS DE ECONOMIA PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS”. Visto el expediente, el pleno de Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

Primero: “Aprobar el informe final del trabajo de investigación “CONFIANZA INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE PIURA: NIVEL DETERMINANTES Y SU RELACION CON EL CRECIMIENTO ECONOMICO - 2018”, desarrollado por los docentes, Mg. José Candelario Bancayán Ruiz y el Mg. Grabiél Arellano Moran y elevar a las instancias correspondientes”.

Segundo: “Aprobar el artículo Científico “CONFIANZA INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE PIURA: NIVEL DETERMINANTES Y SU RELACION CON EL CRECIMIENTO ECONOMICO – 2018 y elevar a las instancias correspondientes”.

Tercero: “Aprobar el nuevo trabajo de investigación “MODULO DE FUNDAMENTOS DE ECONOMIA PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS”, desarrollado por los docentes, Mg. José Candelario Bancayan Ruiz y el Mg. Grabiél Arellano Moran y elevar a las instancias correspondientes”.

Cuarto: “Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

19. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0384-CU-2019, APROBANDO EL ACUERDO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.

20. DOCUMENTO DE FRANCO ORELLANA VILELA – VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO – CAENE., REFERENTE A SOLICITUD DE RESPALDO Y ENCUENTRO DE LIDERES EMPRESARIALES.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento y difundir a los alumnos de la facultad de economía.

21. OFICIO 0091-UI-FE-UNP-2019, SOBRE PROPUESTA DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS DE LA BACHILLER CORDOVA ARELLANO – SHARON DALLANA.

21.1 Propuesta de Jurado del proyecto de tesis intitulado “Determinantes de la felicidad en la Provincia de Sullana, Piura, Perú. Año 2019” presentado por la Br. **Córdova Arellano Sharon Dallana** y asesorada por el Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo.

A. Propuesta de jurado de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

- | | | | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Dr. Marco Antonio Zapata Briceño | 2. Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza. | 3. Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque | 4. Dra. Hilda Alburqueque Labrín. | 5. Dr. Martín Antonio Castillo Agurto |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|

A propuesta del Mg. Pablo Rijalba Palacios se incorporó al Dr. José Luis Ordinola Boyer.

B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

- | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Dr. Marco Antonio Zapata Briceño | 2. Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza | 3. Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque | 4. Dra. Hilda Alburqueque Labrín. | 5. Dr. Martín Antonio Castillo Agurto | 6. Dr. José Luis Ordinola Boyer. |
| 0 votos | 0 votos | 06 votos | 05 votos | 02 votos | 05 votos |

C. El Jurado de Tesis Ad hoc queda conformado por los docentes: Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque, Dra. Hilda Alburqueque Labrín y Dr. José Luis Ordinola Boyer.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

Primero: “Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc a los docentes: Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque, Dra. Hilda Alburqueque Labrín y Dr. José Luis Ordinola Boyer del Proyecto de Tesis “Determinantes de la felicidad en la Provincia de Sullana, Piura, Perú. Año 2019” presentado por la Br. **Córdova Arellano - Sharon Dallana** y asesorada por el Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo; y, comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

Segundo: Exonérese el trámite de este acuerdo de la aprobación del Acta correspondiente.

22. **OFICIO 092-UI-FE-UNP-2019, ALCANZANDO NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACION** “AGRICULTURA Y MINERIA, APORTES AL CRECIMIENTO ECONOMICO Y REDUCCION DE LA POBREZA, ANALISIS REGIONAL PERU 2002-2018”. PRESENTADO POR LOS DOCENTES, Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, Dr. Juan Francisco Silva Juárez y Dr. Carlos Arturo Belupú Castillo. por unanimidad acordó:

Primero: “Aprobar el nuevo Proyecto de investigación “AGRICULTURA Y MINERIA, APORTES AL CRECIMIENTO ECONOMICO Y REDUCCION DE LA POBREZA, ANALISIS REGIONAL PERU 2002-2018”, desarrollado por los docentes, Dra. Lina



Torres Ruiz de Castilla, Dr. Juan Francisco Silva Juárez y Dr. Carlos Arturo Belupú Castillo; y elevar a las instancias correspondientes”.

Segundo: “Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

23. OFICIO 0093-UI-FE-UNP-2019, SOBRE PROPUESTA DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS DEL BACHILLER GARCIA PALACIOS JUAN.

23.1 Propuesta de Jurado del proyecto de tesis intitulado “Informe de servicios profesionales en la especialidad, prestados en la empresa cementos Pacasmayo S.A.A.” presentado por el alumno **García Palacios Juan** y asesorado por el Dr. Jaime Romero Zapata

A. Propuesta de jurado de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

1. Dr. Benjamín Bayona Ruiz	2. Dr. Segundo Dioses Zarate.	3. Dr. Enrique Zapata Reyes.	4. Dra. Hilda Alburqueque Labrín.	Mg. Moisés Domínguez Morante.
-----------------------------	-------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

A propuesta del Dr. José Luis Ordinola Boyer. Se incorporó al Mg. Pablo Rijalba Palacios

B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

1. Dr. Benjamín Bayona Ruiz	2. Dr. Segundo Dioses Zarate	3. Dr. Enrique Zapata Reyes	4. Dra. Hilda Alburqueque Labrín.	5. Mg. Moisés Domínguez Morante	6. Mg. Pablo Rijalba Palacios
06 votos	04 votos	0 votos	0 votos	0 votos	06 votos

C. El Jurado de Tesis Ad hoc queda conformado por los docentes: Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Dr. Segundo Dioses Zarate y Mg. Pablo Rijalba Palacios.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

Primero: “Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc a los docentes: Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Dr. Segundo Dioses Zarate y Mg. Pablo Rijalba Palacios del Proyecto de Tesis “Informe de servicios profesionales en la especialidad, prestados en la empresa cementos Pacasmayo S.A.A.” presentado por el alumno **García Palacios Juan** y asesorado por el Dr. Jaime Romero Zapata; y, comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

Segundo: Exonérese el trámite de este acuerdo de la aprobación del Acta correspondiente.

Siendo la 11:00 se suspendió la sesión, acordándose reiniciarla el día lunes 12 de los corrientes a las 10:30 a.m.

Siendo las 10:30 a.m., y con la asistencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, los Srs. consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Mg. Pablo Rijalba Palacios y Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Actuó como Secretario el Mg. Grabiél Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad); se reinicia la Sesión Ordinaria en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Economía, pero al no existir el quórum reglamentario, se reprogramó para el jueves 15 de los corrientes a las 10:00 a.m.

No justificaron su inasistencia los Srs. consejeros: Dr. Duberli Andrade Vásquez, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz, Econ. Teodoro Márquez Tacure, Dr. Miguel G. Saldarriaga Pachere.

Siendo las 10:00 a.m. del **jueves, 15 de agosto de 2019**, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se dio por reiniciada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía. Asistieron los consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz, Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Actuó como Secretario el Mg. Grabiél Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad). Justificó su inasistencia el Econ. Teodoro Márquez Tacure. Justificando su tardanza el consejero Dr. Miguel G. Saldarriaga Pachere.

24. CARTA S/N DEL MBA. WALTER ALVARADO CH. – ALCANZANDO RESUMEN DE PROPUESTA DE INTERVENCION PARA PROMOVER LA INNOVACION EN LA EDUCACIÓN.

Visto el expediente, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

“Elevar el documento del Sr. WALTER ALVARADO CH. para que evalúe y realice la propuesta pertinente.”

25. OFICIO CIRCULAR 070-VR. ACVAD-UNP-2019 –ALCANZA CONSULTA A SUNEDU PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.

26. OFICIO CIRCULAR 069-VR. ACAD-UNP-2019-SOBRE ESTANDARES PARA CREACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.

27. CARTA 188-2019/DIR-CIES, SOBRE ORGANIZACIÓN CONJUNTA DE TALLERES DE PRENSA Y CONCURSO DE



PERIODISMO SOBRE TRATA DE PERSONAS.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.

28. CARTA S/N DE PROF. CANDELARIA HUERTAS S, SOBRE CAMBIO DE HORARIO DEL CURSO DE COMUNICACIÓN.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.

Siendo las 10:26 a.m., ingresó el Consejero Miguel Saldarriaga Pacherre.

29. RESOLUCIÓN RECTORAL 1305-R-2019- MODIFICANDO CALENDARIO ACADÉMICO 2019-I Y II.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
30. SOLICITUD DEL ALUMNO EDY JUNIOR ALBURQUEQUE NIÑO SOLICITANDO APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO LATINOAMERICANO QUE SE LLEVARA A CABO A PARTIR DEL 27 DE JUNIO HASTA EL 3 DE JULIO DEL 2019., EN LA CIUDAD DE CHILE.
Visto el expediente del Sr. Edy Junior Alburqueque Niño, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:
“Pedir opinión al Instituto de Deporte de la UNP, lo solicitado por el Sr Edy Junior Alburqueque Niño.”
31. RESOLUCION RECTORAL 1071-R-2019 APROBANDO EL PLAN DE MANTENIMIENTO MULTIANUAL 2019-2020 DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA – SEDE PRINCIPAL Y FILIALES.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
32. OFICIO N..837-VRACAD-UNP-2019, SOBRE MODIFICACION DE CALENDARIO ACADEMICO SEMESTRE 2019-1
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
33. OFICIO 192-UNP-FE-OA-2019 ALCANZANDO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA SALA DE CONFERENCIAS.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
34. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0355-CU-2019, APROBANDO EL DUPLICADO DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA A FAVOR DEL SEÑOR EBER ENRIQUE ALVARADO GARCIA.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
35. RESOLUCION RECTORAL 1360-R-2019 DECLARANDO PROCEDENTE LA MODIFICACION DEL TUPA, DE LA UNP
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
36. OFICIO CIRCULAR 005-OCI-UNP-2019, SOBRE INVITACION A PARTICIPAR EN PROGRAMA OFICIAL DEL 58 ANIVERSARIO DE LA UNP
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
37. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0359-CU-2019 CONFIRIENDO TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A LOS BACHILLERES ROMERO MIRANDA PEDRO ANTHONY, JIMENEZ FERIA ITALO GABRIEL, CHUNGA CHUNGA KAREM LIZBETH Y CASTRO PAZ GILMA MERCEDES.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
38. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0331-CU-2019, CONFIRIENDO TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A LA BACHILLER SAAVEDRA HERNANDEZ BLANCA ELISA.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
39. OFICIO 202-2019-DRSU-UNP, ALCANZANDO UN CARTA DE AGRADECIMIENTO AL SR. DECANO JOSE ORDINOLA BOYER POR SU APOYO INSTITUCIONAL EN LOS CURSOS TALLER “ENFOQUE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA” Y “DISEÑO Y FORMULACION DE PROYECTOS SOCIALES CON ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.”
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
40. OFICIO 0270-2019-SITUNP-2019, REFERENTE A OBSERVACION DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
41. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 1274-R-2019. APROBANDO EL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PARA TITULACION PROFESIONAL PATPRO VERSION XXXIV.
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
42. OFICIO 198-UNP-FE-OAFE-2019, INFORMANDO SOBRE BIENES RECIBIDOS DE LOS DOCENTES QUE EJECUTAN



PROYECTOS CON RECURSOS DE CANON Y SOBRECANON.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.

43. OFICIO 021-2019-OCF-UNP, SOBRE CONTRATACION DE JEFES DE PRACTICA.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento

44. OFICIO CIRCULAR 078-VRACAD-UNP-2019, REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.

45. OFICIO 203-UNP-OA-2019 SOBRE TRANSFERENCIA DE EQUIPO DE COMPUTO.

El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento

E. ORDEN DEL DÍA

46. Consejero Segundo Dioses Zarate informó que hasta el momento no ha recibido opiniones y/o sugerencias de los Srs. Consejeros de los documentos: “Convenio” y “Propuesta de Reglamento” alcanzado por la Unidad de Formación Continua.

Escuchados los argumentos del Director de la Unidad de Formación Continua, Dr. Segundo Dioses Zarate, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Los Srs. Consejeros tiene plazo máximo para alcanzar sus observaciones recomendaciones y/o sugerencias sobre el “Convenio” alcanzado por la Unidad de Formación Continua hasta el 28 de los corrientes.

Segundo: Los Srs. Consejeros tiene plazo máximo para alcanzar sus observaciones recomendaciones y/o sugerencias de la “Propuesta de Reglamento” alcanzada por la Unidad de Formación Continua hasta el 28 de los corrientes.

47. El Sr. Decano informó al Pleno del Consejo de Facultad, lo siguiente: i) En conversación con los doctorandos del Programa de Economía y Finanzas de la FE-UNP, mostraron interés por realizar una Pasantía a Nivel Internacional para el año 2020 proponiéndose la Universidad EAFIT – Medellín - Colombia, por tal motivo, solicita la Pleno del Consejo de Facultad se le brinde las facilidades y permita realizar las acciones correspondientes que ameriten. ii) Con motivo del 58° Aniversario de vida Institucional de la Facultad de Economía – UNP, alcanza el Programa para tal magno evento y aprobación de éste.

Escuchados los argumentos del Sr. Decano de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Brindar las facilidades al Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José L. Ordinola Boyer, para que realice las acciones correspondientes con la Universidad EAFIT – Medellín – Colombia, con la finalidad que la pasantía coordinada con los Doctorandos del Programa de “Economía y Finanzas” se realice en el año 2020.

Segundo: Aprobar la propuesta de Programa del 58° Aniversario de vida institucional de la Facultad de Economía – UNP, y se publique y/o distribuya según corresponda.

Tercero: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente.

48. El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía – UNP, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, informó que el Economista Julio César Berrú Ortiz viene apoyando, de manera ad honorem, a los alumnos en el tema “Técnicas de Medición para Investigación”, por lo que solicita se le otorgue un diploma de reconocimiento.

Escuchados los argumentos del Director de la Unidad de Formación Continua, Dr. Segundo Dioses Zarate, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

“Otorgar un diploma de reconocimiento al Economista Julio César Berrú Ortiz por el apoyo desinteresado a los alumnos en el tema “Técnicas de Medición para Investigación”.

Siendo la 11:10 a.m. del día jueves, 15 de agosto, y no habiendo más que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Economía.